

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: UNIDAD PROFESIONAL INTERDISIPLINARIA EN INGENIERIA Y TECNOLOGÌAS

AVANZADAS.

PROGRAMA ACADÉMICO: <u>Ingeniería Mecatrónica</u>.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Administración Organizacional. NIVEL: II

PROPOSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica herramientas administrativas para elaborar manuales de organización y conformar equipos de trabajo con base en el proceso administrativo.

CONTENIDOS:

- Introducción a la administración
- II. Proceso administrativo.
- III. Administración del recurso humano.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

Se utilizará la estrategia de enseñanza-aprendizaje POL (aprendizaje orientado a proyectos). El facilitador aplicará los métodos de enseñanza: deductivo, inductivo y analógico. Las técnicas que auxiliarán a la estrategia seleccionada serán las siguientes: Desarrollo del proyecto, Organizadores gráficos, Discusión guiada, Solución de problemas, Exposiciones, Dramatización, Análisis de casos, Reporte de investigación y Desarrollo de prácticas.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La presente Unidad de Aprendizaje se evaluará a partir del esquema de portafolio de evidencias, el cual se conforma de: evaluación formativa, sumativa y rubricas de autoevaluación y coevaluación.

Esta unidad de aprendizaje también se puede acreditar mediante:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos, con base en los criterios establecidos por la Academia.
- Acreditación en otra unidad académica del IPN u otra institución educativa, nacional o internacional, externa al IPN, con la cual se tenga convenio.

BIBLIOGRAFÍA:

Mondy Wayne y Noé Robert (1977). Administración de Recursos Humanos (1ª Edición). México: Prentice Hall. ISBN: 968-880-949-7.*

Reyes, Ponce Agustín (2003). Administración de Empresas teoría y práctica primera parte (1ª Edición). México: Editorial Limusa. ISBN: 968-18-0059-1.

Reyes, Ponce Agustín (2004). Administración de Empresas teoría y práctica segunda parte (1ª Edición). México, Editorial Limusa. ISBN: 968-18-0273-X.

*Libro clásico.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD ACADÉMICA: Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías

Avanzadas.

PROGRAMA ACADÉMICO: Ingeniería Mecatrónica. PROFESIONAL ASOCIADO: Profesional Asociado

en Automatización y Manufactura.

ÁREA FORMATIVA: Formación Profesional.

MODALIDAD: Escolarizada.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Administración

organizacional.

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórica-práctica.

Obligatoria.

VIGENCIA: Junio 2009.

NIVEL: II

CRÉDITOS: 4.5 (TEPIC)- 2.90 (SATCA).

INTENCIÓN EDUCATIVA

Esta unidad de aprendizaje contribuye a conformar el perfil de egreso del Ingeniero Mecatrónico, desarrollándolos profesionalmente como emprendedores de negocios o ejecutivos de alto nivel preparados para administrar una empresa con la finalidad de lograr el crecimiento de la misma mediante la coordinación y optimización de recursos, a través de las siguientes competencias: Habilidad para coordinar personal, manejo de negociaciones formador de equipos de trabajo, solucionador de problemas, facilidad para la toma de decisiones. Además, fomenta y desarrolla la mejora continua, el trabajo sistemático, la creatividad, la visión de negocios, la comunicación asertiva, la empatía, la impartición de justicia y el deseo de investigar.

Esta unidad de aprendizaje no requiere precedentes porque es básica. Las procedentes son: Finanzas e Ingeniería Económica y Proyectos de Inversión.

PROPOSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica herramientas administrativas para elaborar manuales de organización y conformar equipos de trabajo con base en el proceso administrativo.

TIEMPOS ASIGNADOS

HORAS TEORÍA/SEMANA: 1.5

HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 1.5

HORAS TEORÍA/SEMESTRE: 27.0

HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE:

27.0

HORAS TOTALES/SEMESTRE: 54.0

UNIDAD DE APRENDIZAJE DISEÑADA

POR: La Academia de Administración. **REVISADA POR:** Subdirección Académica

APROBADA POR:

Consejo Técnico Consultivo Escolar.

M. en C. Arodí R. Carvallo Domínguez Presidente del CTCE. 21 de Junio de 2011 **AUTORIZADO POR:** Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.

Ing. Rodrigo de Jesús Serrano Domínguez Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos. 7 de Diciembre de 2011